ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACION POR CON CURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTICOPIADORES"

En fecha de 13 de julio de 2012, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 122 de fecha 11 de julio de 2012, conformado por los señores: 1) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 2) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; 3) Noelia Zaracho, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 3161, de fecha 07 de marzo de 2012, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la UOC, dependiente de la DGAF del MEC a efectuar la convocatoria a esta licitación.
- Nota MEC-DC N° 515/2012, de fecha 10/04/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones del MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, DNCP, comunicando la Declaración Desierta del referido llamado.
- Nota DNCP N° 6691/2012, de fecha 12/04/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota MEC-DC N° 540/2012, de fecha 13/04/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones del MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, DNCP, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DC/MEC N° 587/2012, de fecha 26/04/2012, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 1 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Reporte del llamado expediente N° 311777, de fecha 26/04/2012.
- Pliego de bases y condiciones.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 234687, de fecha 11/05/2012, suscrito por Carlos Ramos, Subastador de la D.N.C.P.
- Ofertas presentadas por las firmas DOCUNET S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/05/2012, redactada por funcionarios de la DC.
- MEMORANDUM N° 20/2012, de fecha 21/05/2012, remitido por el Lic. Sergio Daniel Mongelos, Director de la Dirección de Informática, el informe de evaluación técnica.

En fecha de 06 de mayo de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
DOCUNET S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Téc. DELIA PINEDA

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR ÍTEM CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Oferente / Descripción del Bien	ITEM 1
	INSUMOS INFORMATICOS
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	78.000.000
DOCUNET S.A.	78.490.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	200.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORÁNDUM Nº 20/2012, remitidos por la Dirección de Informática. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

Oferente / Descripción del Bien	ITEM 1
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTICOPIADORES
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	CUMPLE
DOCUNET S.A.	NO CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	CUMPLE

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Téc. DELIA PINEDA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Capacidad: En base a: 1. El Oferente deberá elaborar un Curriculum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 2. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009-2010 o 2011) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total/ Activo Total), y c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Observación: Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno). Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE" Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. ***Observación:*** *Los oferentes que cuenten con el Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, lo podrán presentar junto a los Balances de los años 2009 y 2010, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PBC.*	CUMPLE

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a LICITACION POR CON CURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTICOPIADORES", a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con R.U.C. N° 80009767-0 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MARC[illegible]ALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Téc. DELIA PINEDA

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	23101501-001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTICOPIADORES	KYOCERA	JAPON	Unidad	Caja	2	39.000.000	78.000.000
TOTAL									78.000.000

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Noelia Marlene Zarácho Moran
Dirección de Contrataciones

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Raúl Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Della Pineda Fretes
Dirección Administrativa